

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

1362

*RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2023, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se dispone la remisión del expediente administrativo relativo al procedimiento abreviado número 15/2023 y se emplaza a los posibles interesados.*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Bilbao, ha sido requerida la remisión del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 15/2023, interpuesto por María Begoña Gil Zabala, contra su inadmisión en el proceso excepcional de consolidación de empleo de la escala Jurídica del Cuerpo Superior Facultativo y en el proceso especial de consolidación de empleo de la escala de Administración del Cuerpo Superior de Administración de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### RESUELVO:

Artículo 1.– Remitir el expediente administrativo solicitado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Bilbao.

Artículo 2.– Emplazar a los posibles interesados en el referido expediente para que puedan comparecer en el plazo de nueve días en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Bilbao y personarse como parte en el procedimiento abreviado número 15/2023.

Artículo 3.– Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de marzo de 2023.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,  
MAITE BARRUETABEÑA ZENEKORTA.